

*LXV LEGISLATURA DEL ESTADO*  
*Comité de Transparencia*  
*Unidad de Transparencia*

**ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2024.**

**Acta número LXV/003/10/2024**

1

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, presentes en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Popular, se atiende la convocatoria emitida por el Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Transparencia.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia atendiendo la instrucción del Diputado Jesús Padilla Estrada, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente del Comité de Transparencia, realiza pase de lista de asistencia.

**Diputado Jesús Padilla Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presente, **Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presente, **Diputado Pedro Martínez Flores**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presente, **Diputado Alfredo Femat Bañuelos**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presente, **Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presente, **Diputada Ana María Romo Fonseca**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presente.

**LXV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**Comité de Transparencia**

*Unidad de Transparencia*

De conformidad con el pase de lista de asistencia de los Diputados y las Diputadas integrantes del Comité de Transparencia de la LXIV Legislatura del Estado, el Diputado Presidente declara la existencia de quórum legal y declara validos los acuerdos que de la presente reunión de trabajo se deriven.

El Diputado presidente, por medio de la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, propone y así se autoriza el siguiente orden del día:

**Primero.- Pase de lista de asistencia**

**Segundo.- Se somete a conocimiento de las señoras y señores Diputados las solicitudes de información con los folios número 321105424000123 al 3211054240001127, radicadas en las diferentes unidades administrativas de este sujeto obligado.**

**Tercero.- Se somete a conocimiento de las señoras y señores Diputados denuncia IZAI-DIOT-143/2024, referente a información de interés público**

**Cuarto.- Se somete a conocimiento de las señoras y señores Diputados Recurso de Revisión IZAI-RR-412/2024, referente a falta de entrega de información completa.**

**Quinto.- Asuntos Generales**

**Sexto.- Clausura de la reunión de trabajo.**

Autorizado el orden del día.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que haga saber al Comité de Transparencia, los diferentes asuntos listados en el orden del día.

- Las solicitudes de información con los folios número 321105424000123 al 321105424000127, han sido debidamente enteradas a cada una de las áreas administrativas obligadas y

**LXV LEGISLATURA DEL ESTADO**

*Comité de Transparencia*

*Unidad de Transparencia*

se está en espera de la respuesta en tiempos ordinarios de cada una de ellas.

- La Unidad de Transparencia informa que en fecha 26 de agosto de 2024 se recibió mediante FIEL/IZAI Denuncia ciudadana por falta de información referente a información de interés público, específicamente el Diagnostico de Accesibilidad a Personas con Discapacidad para hacer uso de su derecho a de estar debidamente informado en las instalaciones que ocupa la Legislatura del Estado.
- La Unidad de Transparencia informa que en fecha 24 de septiembre de 2024 se recibió mediante FIEL/IZAI Recurso de Revisión IZAI-RR-412/2024 referente a solicitud de información folio 321105424000118, por la que señala que no se entregó información completa, respecto de Ley de Almacenamiento, Distribución y Venta de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Zacatecas. turnada a la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.

**El Comité de Transparencia se da por enterado de todos y cada uno de los asuntos aquí planteados e instruye a las Unidades Administrativas a responder las diferentes solicitudes de información en los tiempos ordinarios concedidos por la ley.**

**Este Comité de Transparencia instruye a la propia Unidad de Transparencia para que atienda de inmediato la Denuncia de Falta de Información y actualice el Diagnostico señalado y así mismo lo publique en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Institucional de esta Legislatura del Estado.**

**Este Comité de Transparencia instruye a la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos a complementar la información requerida en Recurso de Revisión IZAI-RR-412/2024 cumpliendo con los tiempos determinados para ello, precisando que en todo momento se deberá de privilegiar el derecho del ciudadano al**

LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
Comité de Transparencia  
Unidad de Transparencia

saber y puntualizando el compromiso de esta Legislatura del Estado con la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Así mismo se instruye a la Unidad de Transparencia para cumplir todas y cada una de las formalidades legales para que se responda en tiempo y forma el recurso de revisión señalado en el párrafo anterior.

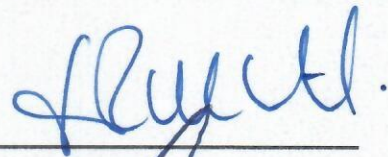
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la presente reunión de trabajo y se emplaza a sus integrantes a la siguiente en su orden, previa convocatoria de la Presidencia del Comité de Transparencia.

HONORABLE LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

02 de octubre de 2024.

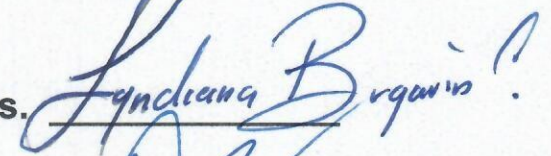
PRESIDENTE

Diputado Jesús Padilla Estrada.



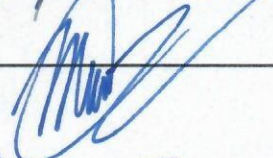
SECRETARIAS

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés.



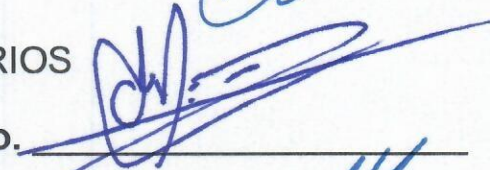
Diputada Ana María Romo Fonseca

P.A.

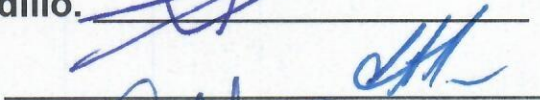


SECRETARIOS

Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.



Diputado Pedro Martínez Flores.



Diputado Alfredo Femat Bañuelos

